

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CAROLCORP S. A. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**

Guayaquí, marzo 28 del 2018

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa CAROLCORP S. A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017.

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que en el año 2017 la compañía ha obtenido como resultado una utilidad de \$3.735,01.

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía, y están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentra en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de las pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de CAROLCORP S. A. al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas.

  
ING. ÁNGEL MORENO BRIZ  
C.C. 0904032687